

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 2 de agosto de 2018
P.I.E. N° 951/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

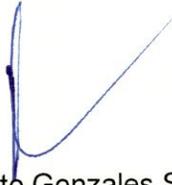
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. En el Municipio de Minero de la Provincia Obispo Santistevan del Departamento de Santa Cruz, quedó inconclusa la construcción del coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, en ese contexto, informe cuáles fueron los motivos por los que se paralizó la obra.--- 2. Informe, qué autoridad o institución es la responsable de la ejecución y de la paralización de la construcción del coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero, remita documentos de respaldo.--- 3. Informe, cuándo se inició la construcción de la obra del coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, ubicado en el Municipio de Minero, remita la orden de proceder.--- 4. Informe, cuánto fue la inversión que la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE presupuestó para la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero, cuánto se ejecutó, de qué partida presupuestaria y fuente provinieron los recursos. Remita los preventivos y otros documentos de respaldo.--- 5. Informe, bajo qué modalidad fue suscrito el contrato de construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero, cuánto fue el monto del contrato, el plazo de construcción y el objeto de contrato Remita el proceso de contratación en su totalidad desde la Convocatoria, Documento Base de Contratación – DBC, Resoluciones e Informe Legales (documentos presentados por la empresa constructora, tales como garantías, solvencia fiscal, RUPE, certificado de no adeudos de las AFPs y otros).--- 6. Informe, cuántas transferencias económicas se realizaron para cancelar a la empresa que se adjudicó la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio Minero, remita los registros del SIGEP y los informes de conformidad.--- 7. Informe y remita los informes del fiscal de obras de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero.--- 8. Informe, qué empresa se adjudicó el contrato de supervisión de obra de la construcción y fiscalización de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple”, del Municipio de Minero. Remita el proceso de contratación en su totalidad (documentos presentados por la empresa constructora, tales como

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

garantías, solvencia fiscal, RUPE, certificado de no adeudos de las AFPs).--- **9.** Informe, cuál fue el procedimiento para la transferencia de recursos económicos destinados a la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero y a nombre de qué persona o institución se efectuaron las mismas, remita documentos de respaldo.--- **10.** Informe si la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), fiscalizó la inversión de la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero, remita documentos de respaldo.--- **11.** Informe si la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, verificó el estado en que se encuentra la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero; de ser afirmativa la respuesta, remita el informe respectivo.--- **12.** Informe, en qué fecha se solicitó inversión a la UPRE, para la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero. Remita documentos de respaldo.--- **13.** Informe, en qué fecha se solicitó inversión a la UPRE para la construcción del Coliseo del “Programa Gubernamental Bolivia Cambia Evo Cumple” del Municipio de Minero; asimismo, en qué fecha se retomará la referida construcción, en qué fecha se concluirá y cuándo será su inauguración.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **31 AGO. 2018**
MP-VCGG-DGGLP-N° 847/2018



Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al hermano Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 951/2018-2019**, de fecha 02 de agosto de 2018, mediante la cual la Senadora María Elva Pinckert de Paz solicita se informe sobre el proyecto de construcción del coliseo en el Municipio de Minero del Departamento de Santa Cruz con el Programa "Bolivia Cambia Evo cumple"

Al respecto, se adjunta copia de la nota **CITE: MP/UPRE/8550/18** de fecha 13 de agosto de 2018 presentada por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales del Ministerio de la Presidencia, a través de la cual absuelve el referido instrumento de fiscalización.

Con este motivo, ofrezco al hermano Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



Adj Lo indicado
RPT/m-g c

PALACIO QUEMADO